

PAGINA	PAGINA
Decreto 400/1971, de 11 de febrero, por el que se concede a CEQUISA el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de cloral y fosfito de trimetilio por exportaciones previamente realizadas de dimetil diclorovinil fosfato o de insecticida a base de dicho producto.	3895
Decreto 401/1971, de 11 de febrero, por el que se modifica el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Industrias Metalúrgicas Moncunill, S. A.», por Decreto 561/1968, en el sentido de dar nueva redacción al artículo segundo del citado Decreto.	3895
Decreto 402/1971, de 11 de febrero, por el que se amplía el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Esmaltaciones San Ignacio, S. A.», por Decreto 99/1964, en el sentido de incluir entre las mercancías de importación la baquelita y la melamina.	3896
Decreto 403/1971, de 11 de febrero, por el que se amplía el régimen de admisión temporal concedido a «Industria Gráfica Domingo» por Decreto 2123/1967, en el sentido de incluir entre las mercancías de importación el papel offset y entre las de exportación los libros.	3896
Decreto 404/1971, de 11 de febrero, por el que se modifica el artículo noveno, en régimen de admisión temporal, concedido a la firma «Laboratorios Fher, Sociedad Anónima», por Decreto 3143/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1968), en el sentido de ampliar el plazo señalado para efectuar exportaciones.	3896
Orden de 12 de febrero de 1971 por la que se proroga por un año la facultad concedida a las autoridades locales de Marina en la forma que se especifican en el artículo transitorio de la Orden ministerial de 14 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 170) que fija el Cuadro Indicador.	3898
Orden de 25 de febrero de 1971 por la que se concede a «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de lejía cáustica líquida por exportaciones previamente realizadas de sosa cáustica sólida.	3897
Orden de 26 de febrero de 1971 por la que se concede a «Vaessen Schoemaker Industrial, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de polietileno en granza por exportaciones previamente realizadas de recipientes de polietileno.	3897
Orden de 26 de febrero de 1971 por la que se concede a «Industrias de la Roca, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de polietileno en granza por exportaciones previamente realizadas de bolsas tejidas con monofilamento de polietileno.	3898
Orden de 26 de febrero de 1971 por la que se concede a María Dolores Ortiz Ibáñez, «Sucesora de Ortiz», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de pieles y cueros de vacuno (box-calf), equino y bovino (charoles), caprino (dón-golas), aganuzadas, curtidas para forro y crupones suela, por exportaciones previamente realizadas de calzado de señora de más de 23 centímetros.	3898
Corrección de errores de la Orden de 12 de mayo de 1969 por la que se concede a «Talleres Fablo Murgas» el régimen de reposición con franquicia arancelaria para importación de chapa laminada en caliente por exportaciones previamente realizadas de botellas de acero para acetileno.	3899
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Orden de 22 de diciembre de 1970 por la que se modifica el Jurado que ha de fallar los «Premios Nacionales de Turismo para Películas de Corto Metraje».	3899
Orden de 13 de enero de 1971 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo seguido entre don Rafael González Rodríguez y la Administración General del Estado.	3899
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Orden de 16 de febrero de 1971 por la que se descalifican las viviendas de protección oficial de don Moisés Pastor Gurruchaga, de Vilaseca (Tarragona); don Angel Luis Alonso Gutiérrez, de Villaverde-Madrid; doña Benigna Suarez Velasco, de León; don Fausto Peinado Vinuesa, de Pinos-Puente (Granada), y don Angel Pariente de la Mota, de Gijón (Asturias).	3900
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.	3900
Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia a oposición dos plazas de Oficial técnico-administrativo vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.	3861

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de marzo de 1971 por la que se delegan en el Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno determinadas atribuciones en relación con los Planes Provinciales de obras y servicios.

Ilustrísimo señor:

La Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de febrero de 1964, modificada por la de 13 de marzo de 1969, atribuye a la Presidencia del Gobierno, previo acuerdo con el Ministerio de Hacienda, la facultad de autorizar la ejecución por las Corporaciones Locales de las obras incluidas en los Planes Provinciales. También compete a esta Presidencia del Gobierno la aceptación de las renuncias de las obras de Planes Provinciales que se soliciten por las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.

La experiencia acumulada a lo largo de los doce años de actuación del Servicio Central de Planes Provinciales aconseja

la conveniencia de delegar en el Secretario general Técnico de esta Presidencia del Gobierno las mencionadas facultades, en beneficio de los principios de celeridad y eficacia que señala el artículo 29 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con el Ministerio de Hacienda y haciendo uso de la facultad que establece el artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se delega en el Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno la facultad de autorizar la ejecución por las Corporaciones Locales de las obras incluidas en los Planes Provinciales, así como la de aceptar las renuncias a las obras aprobadas en los mismos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno.